

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 206

Fecha Estado: 18/11/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220080024300	Ejecutivo Singular	COOPETATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	JOSE ALFREDO QUINTERO RESTREPO	Auto requiriendo a parte REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE PRESENTEN UNA LIQUIDACION DE CREDITO TENIENDO EN CUENTA LOS ABONOS REALIZADOS A LA FECHA.	17/11/2022		
05088400300220100094500	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CESPEDES LTDA	DORA HURTADO PEÑA	Auto fijando fecha de remate PARA EL DIA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2023, A LAS 2:00. P.M. SE REQUIERE AL SECUESTRE PARA QUE RINDA CUENTAS PARCIALES DE SU GESTION, EN EL TERMINO DE (10) DIAS. EXPIDE OFICIO Nro. 1335.	17/11/2022		
05088400300220170046700	Ejecutivo Singular	LUIS MENDOZA AGUILA	JENNIFER KATHERINE TOBON JARAMILL O	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA EMBARGO. ORDENA FRACCIONAR TITULO Y ENTREGAR A LAS PARTES. EXPIDE OFICIO Nro. 1329, DIRIGIDO A LA OFICIN DE NOMINA DE LA LIBERA SUPPYCHAIN FINANCE SAS.	17/11/2022		
05088400300220190027800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ROBINSON PEREA MOSQUERA	Auto requiriendo a parte REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE RESENTEN LA RESPECTIVA LIQUIDACION DEL CREDITO, TENIENDO EN CUENTA LOS ABONOS REALIZADOS A LA FECHA A LA OBLIGACION.	17/11/2022		
05088400300220190107100	Verbal	MARIA EUGENIA ROJAS AMAYA	MARLON GOMEZ ARANGO	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE ACREDITE QUE LA NOTIFICACION QUE SE ADJUNTA, SI LE FUE ENVIADA AL PERITO, YA QUE NO APARECE DOCUMENTO ALGUNO QUE DE CUENTA DE ELLO.	17/11/2022		
05088400300220190131000	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO ALVAREZ PEREZ	MARLENY AVENDAÑO RUIZ	Auto señala fecha audiencia de conciliación PARA EL DIA ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00A.M.	17/11/2022		
05088400300220190156400	Sucesión	CRISTOBAL DE JESUS DELGADO GOMEZ	CRISTOBAL DE JESUS DELGADO GOMEZ	Auto que reconoce personería AL ABOGADO CARLOS JAVIER POSADA GIRALDO, PARA QUE SIGA REPRESENTANDO, A LOS INTERESADOS EN ESTE ASUNTO.	17/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200053600	Secuestros	BANCOLOMBIA S.A	PAULA ANDREA ZULUAGA JARAMILLO	Auto que pone en conocimiento A BANCOLOMBIA, DE LA APREHENSION DEL VEHICULO DE PLACAS GEK101, COMUNICACION ALLEGADA POR LA POLICIA NACIONAL DE ENVIGADO.	17/11/2022		
05088400300220210052500	Sucesión	NATALIA ANDREA PATIÑO VARGAS	HERNAN DE JESUS PATIÑO	El Despacho Resuelve: AUTORIZAR A LOS ABOGADOS ACTUANTES EN ESTA SUCESION, PARA QUE PRESENTEN CONJUNTAMENTE LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS.	17/11/2022		
05088400300220210109800	Verbal	MARTHA LUZ MOSQUERA LOZANO	MARIA GUADALUPE JARAMILLO JARAMILLO	El Despacho Resuelve: INFORMARLE A LA ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE, QUE POR AUTO DEL 04 DE LOS CORRIENTES, SE NOMBRO CURADOR. Y EL OFICIO DE INSCRIPCION DE LA DEMANDA, YA SE ENVIO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN.	17/11/2022		
05088400300220220002400	Ejecutivo Singular	MAKROTAXIS SAN JUAN SAS	NIDIA CONSUELO TUBERQUIA GIRALDO	El Despacho Resuelve: INFORMARLE A LA ABOGADA, LA COMISION FUE REMITIDA A LOS JUZGADOS DE DESPACHOS COMISORIOS.	17/11/2022		
05088400300220220064400	Ejecutivo con Título Hipotecario	FERNANDO ACOSTA CANO	JULIO CESAR CANO SANCHEZ	Auto declarando terminado el proceso ACEPTAR LA CESION DE CREDITOS, GARANTIAS Y PRIVILEGIOS, QUE HACE EL SEÑOR FERNANDO ACOSTA CANO A FAVOR DEL SEÑOR MARIO IVAN MARQUEZ GUTIERREZ. RECONOCE PERSONERIA AL ABOGDO CAMILO DE JESUS AVENDAÑO GOMEZ. TOMAR NOTA DEL EMBARGO DE LOS REMANENTES O BIENES QUE LE QUEDEN AL DEMANDADO LULIO CESAR CANO SANCHEZ, EN ESTE ASUNTO Y PARA EL PROCESO RADICADO Nro. 2022-00615, QUE CURSA EN EL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE ITAGUI. TERMINA PROCESO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.ORDENA OFICIAR AL SECUESTRE PARA QUE RINDA CUNETAS. NO ACEPTA RENUNCI A TERMINOS.	17/11/2022		
05088400300220220072700	Ejecutivo con Título Hipotecario	MAILLALINE MARIN VELEZ	JAIME ALBERTO BAENA TORO	El Despacho Resuelve: RECHAZAR EL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA, QUE HACE EL DEMANDADO, YA QUE SE TRATA DE UN PROCESO DE MENOR CUANTIA, DEBIO HACERSE COADYUVAR DE ABOGADO EN EJERCICIO.	17/11/2022		
05088400300220220073700	Sucesión	GRACIELA RAMIREZ	MARIA DE LAS MERCEDES CARDENAS VERGARA	Auto que agrega escrito PUBLICACION REALIZADA EN ESTE ASUNTO. SE HARA LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE APERTURA DE LA SUCESION.	17/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220088300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	YEISON LEONEL SUCERQUIA TAMAYO	Auto que pone en conocimiento AL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDANTE, QUE LA FECHA NO HAY RETENCIONES REALIZADAS A LOS DEMANDADOS, PARA ESTE PROCESO.	17/11/2022		
05088400300220220088500	Abreviado	GERARDO DE JESUS VILLA RESTREPO	MERCEDES CALDERON	El Despacho Resuelve: SE LE INFORMA AL APODERADO, QUE DENTRO DE LA ADMISION DE LA DEMANDA, SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO CONFORME A LA LEY 3312 DEL 2022.	17/11/2022		
05088400300220220092700	Verbal	SANTIAGO VELASQUEZ GARCIA	ANA EVA BARRERA DE MARIN	Auto que agrega respuesta SUMINISTRADA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, PARA LO QUE HYA LUGAR.	17/11/2022		
05088400300220220113100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	GLORIA PATRICIA ZAPATA VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: INFORMA AL MEMORILISTA: EL AUTO QUE LIBRA EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE PROFIRIO, TAL CUAL A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SI PRETENDE CORREGIR LA DEMANDA, DEBERA HACERLO MEDIANTE REFORMA A LA DEMANDA.	17/11/2022		
05088400300220220118900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	MG INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	Auto declarando terminado el proceso PAGO DE LA MORA DE LA OBLIGACION. CONTENIDA EN EL PAGARE Nro.00010000305330) Y LA GARANTIA EN ELLOS CONTENIDA CONTINUA VIGENTE. LEVANTA LAS MEDIDAS CAUTELARES. EXPIDE OFICIO Nro. 1332, DIRIGIDO A LA CAMARA DE COMERCIO. OFICIO Nro. 1333, DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SABANETA.	17/11/2022		
05088400300220220124500	Amparo de Pobreza	MANUEL JOSE OSORIO RUA	INDETERMINADOS	Auto que concede amparo de pobreza SOLICITAD POR EL Sr. MANUEL JOSE OSORIO RUA. SE DESIGNA AL ABOGAD FELIPE RAMIREZ POSADA, QUIEN SE LOCALIZA EN LA SIGUIENTE DIRECCION: CARRERA 42 Nro. 35 SUR 35, OFICINA 330. ENVIGADO.	17/11/2022		
05088400300220220133100	Verbal	GLORIA STELLA OSORIO SIERRA	ANDRES CARDONA PUERTA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS.	17/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS

